



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA N° 087: Prestar servicios profesionales como asesor de línea del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia” en la isla de San Andrés.

INTRODUCCIÓN



La invitación pública N° 087 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor ADRIANA SANTOS MARTINEZ quien actúa como director del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 22 de abril del 2022.

El 27 de abril del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
27/04/2022 a las 08:38 am	TOMÁS GUERRERO JIMÉNEZ	Correo electrónico	67

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : TOMÁS GUERRERO JIMÉNEZ	NOMBRE PROPONENTE :	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE		
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE		
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A		
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE		
Criterio de asignación de puntaje No. 1 EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA: Se asignarán 15 puntos por la experiencia como participante o asesor de grupos literarios, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, monitores de investigación, asistentes de	15 PUNTOS	15		



investigación y/o asesores del Programa ONDAS.				
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 2 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y 0 puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.</p>	30 PUNTOS	30		
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 3 EXPERIENCIA ADICIONAL EN MENTORÍA/TUTORIA O DOCENCIA: Se asignarán 25 puntos por la experiencia presentada relacionada con mentoría/tutoría o docencia en instituciones de educación preescolar, básica, media y/o universitaria probado mediante una certificación</p>	25 PUNTOS	0		
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 4 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: Se</p>	25 PUNTOS	10		



asignarán 10 puntos por la participación en grupos de investigación mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 25 puntos. Probado mediante certificación.				
Criterio de asignación de puntaje No. 5 INGLÉS/CREOLE: Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y/o certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua emitida por la Autoridad Raizal. Cero (0) puntos a quien no lo presente.	5 PUNTOS	5		
TOTAL	100 PUNTOS	60		

En sesión ordinaria del 28 de abril del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación definitiva, de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma **TOMÁS GUERRERO JIMÉNEZ**

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES